



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras del proceso de selección, en régimen de personal laboral temporal, por el sistema de oposición de **Monitor-Animador socio-cultural**

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y complementariamente en la página web www.ayuntamientodeolivenza.com

ADMITIDOS/AS

Apellidos y nombre

ARIAS MORALES, ELENA
BENÍTEZ BONITO, FÁTIMA
BOTE PARA, M^a DEL ROCÍO
CABRAL PÍRIZ, M^a BEATRIZ
CARNERERO DE LA PAZ, JOSÉ ANTONIO
CAYERO RUBIO, ÁNGELA
DOMÍNGUEZ RUEDA, M^a DEL ROCÍO
DRAGÓN BARROSO, MIRIAM
FELIPE SORIANO, M^a TERESA
FERRERA FERNÁNDEZ, FÁTIMA
FERRERA FERNÁNDEZ, HÉCTOR
FIGUEREDO RODRÍGUEZ, IRENE
FONSECA PÍRIZ, NURIA
GAMERO CONDIÑO, ESTHER
GARCIA SÁNCHEZ, FRANCISCA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M^a YOVANA
GONZALEZ GUDIÑO, LAURA
GONZÁLEZ TORO, ELENA
HURTADO DE MENDOZA CAÍDO, LAUREANA
LUMERA ZAMORA, ISABEL M^a
MANSILLA VILLORIA, TAMARA
MAYA PÍRIZ, LUZ MARÍA
MELITÓN MÁRQUEZ, OMARA
MORENO GUZMÁN, LUZ MILAGROS
NÚÑEZ FERNÁNDEZ, M^a GUILLERMA
NÚÑEZ GONZÁLEZ, SONIA
OLIVERA VASCO, ALBA



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

PANIZO SILVA, ALEJANDRO
PÍRIZ VALERIO, PALOMA
PORTILLO BARRIOS, JULIÁN
RAMÍREZ GENERELO, MARINA
RECHE GARAY, JOSÉ MANUEL
RODRÍGUEZ PACHECO, INÉS M^a
SERRANO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
SILVA BENÍTEZ, CRISTINA
SILVA GARCÍA, JULIO
SOTO VIERA, GUADALUPE DE FÁTIMA
VALERO DAZA, SANDRA
VÁZQUEZ MÁRQUEZ, M^a JESÚS
VEIGA PÍRIZ, M^a BEATRIZ
VICENTE REDONDO, ELENA

EXCLUIDOS/AS

Apellidos y nombre	No título ESO o equiv.	No diploma o título Homologado
ALGUIJO MARTINEZ, MARÍA JULIANA		X
BARRANCAS DESCALZO, ROBERTO	X	X
BARRERO GONZÁLEZ, JOSEFA	X	X
BARRIGA BOZA, M ^a JOSÉ		X
BARRIOS RODRÍGUEZ, MERCEDES	X	
CORREA PÉREZ, LIDIA	X	
DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, ÁNGELA	X	X
FERRERA MARTÍNEZ, DOLORES	X	
FERRERA NÚÑEZ, ROSA BEATRIZ		X
FERRERA ROBLES, PALOMA M ^a	X	X
FIGUEREDO SAETERO, ANGHARAD		X
GALÁN CAYADO, BEATRIZ	X	
GONZÁLEZ MOYA, DOLORES	X	X
MARTÍNEZ BRAVO, CELIA		X
MARTÍNEZ BRAVO, TANIA		X
MATOS CABAÑAS, MANUELA		X
MÉNDEZ BENÍTEZ, M ^a AGUSTINA		X
NAHARRO LINDO, BELÉN	X	
OLIVERA, SILVA, FRANCISCO		X
PÍRIZ MIRA, M ^a LUISA		X
PÍRIZ QUINTAS, LUCÍA	X	X
RAMÍREZ GREÑO, AMELIA		X



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

SÁNCHEZ FRANCO, ENRIQUE		X
SILVA GUDIÑO, EVA MARÍA	X	
TORRADO GUTIÉRREZ, JOSÉ LUIS	X	X
VIDIGAL RODRÍGUEZ, MARINA		X
VIDIGAL SILVA, GEMMA		X

Segundo. Los aspirantes que tengan que subsanar documentación o reclamar, dispondrán del plazo de **TRES días hábiles (hasta las 14:00 del jueves 21 de marzo) a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución** para presentar las mismas y que, de presentarse serán resueltas por la Alcaldía y publicadas en la lista definitiva, en la forma indicada en el punto tres de las bases, y en la que se indicará el lugar, fecha y hora de las pruebas correspondientes a la fase del proceso de oposición.

Estas reclamaciones se presentarán, a través del Registro General.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a 18 de marzo de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE:

Ante mí, LA SECRETARIA:

Fdo.: Manuel J. González Andrade

Fdo.: María Soledad Díaz Donaire